



PATROCINADA LA SECCION DE ASTURIAS,
POR EL EXCMO. SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA,
POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

ÓRGANO OFICIAL DEL CENTRO DE ASTURIANOS EN MADRID

TOMO IV

MADRID 18 DE FEBRERO DE 1882

NUM. V

Colaboradores literarios: Acebal (D. J.).—Alas (D. G. y D. L.).—Alvarado (D. S.).—Alvarez Amandi (D. J.).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. C.).—Alvarez de la Braña (D. R.).—Alvarez Insua (D. W.).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. E.).—Aramburu y Zuloaga (D. F.).—Arenal (Doña C.).—Arias de Miranda (D. J.).—Armesto (D. I.).—Armiño (Doña R.).—Avenidaño (D. J. y D. T.).—Aza (D. V.).—Bálibin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. B.).—Barros (D. M.).—Becerra (Excelentísimo Sr. D. M.).—Calé de Quintero (Doña E.).—Calzada (D. R.).—Calzado (D. A.).—Cancio Villamil (Excelentísimo Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. F.).—Caso (D. J. I.).—Castro de Murguía (Doña R.).—Caveda (Excmo. Sr. D. J.).—Cepeda (D. F.).—Cid Osorio (D. V.).—Compañel (D. J. y D. J.).—Corral (Doña R. y Doña C.).—Cuervo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. P.).—Cuesta (D. J. I.).—Cursos Enriquez (D. M.).—Cuveiro (D. C.).—Chao (Excmo. Sr. D. E.).—Escalera (D. E. y D. R.).—Felipe del Pan (D. J.).—Feijóo (D. T.).—Fernandez y Gonzalez (D. M.).—Fernandez Alonso (D. B.).—Fernandez Ladreda (D. M.).—Florez (D. J. M.).—Fuertes Acevedo (D. M.).—García Barzanallana (Excmo. Sr. D. J.).—García Caveda (D. J.).—G. Quintero (D. L.).—García del Real (D. T.).—García Riega (D. C.).—García Rivera (D. V.).—Gasset y Artime (Excmo. Sr. D. E.).—Gonzalez Alegre (D. J.).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. C.).—Gonzalez Llana (Excelentísimo Sr. D. M. y D. F.).—Gonzalez Regueral (D. S.).—Jove y Bravo (D. R.).—Jove y Havia (Ilmo. Sr. D. P.).—Labra (D. R.).—Lamas Carvajal (D. V.).—Laverde (D. G.).—Linares Rivas (D. A.).—Losada Astray (D. B.).—Lozano (Ilmo. Sr. D. J.).—Luanco (D. J. R.).—Luces Miranda (D. J.).—Machado y Alvarez (D. A.).—Martinez (D. S.).—Melendreras (D. J. R.).—Menendez de Luearca (D. A.).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. D.).—Menendez Valdés (D. M.).—Mitjares Real (Doña E.).—Montero Aróstegui (D. J.).—Montero Rios (Excelentísimo Sr. D. E.).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. M.).—Muruais (D. A. y D. J.).—Oje (D. J.).—Olloqui (D. E.).—Palacio Valdés (D. A.).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. J.).—Pardo Bazan (Doña E.).—Paz (D. J. M.).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. M.).—Pereira (D. A.).—Perez Varela (D. H.).—Pico de Coaña (D. J.).—Pidal y Mon (D. A.).—Pondal (D. E.).—Posada (D. J. M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. J.).—Puga (D. M. M.).—Quereizaeta (D. A.).—Quintana (D. L. N.).—Rey (D. N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. L.).—Rúa Figueroa (D. M.).—Rodriguez Arango (Excelentísimo Sr. D. M.).—Rodriguez Mourelle (D. J.).—Rodriguez Carracedo (D. J.).—Rosado (D. F.).—Saco y Arce (D. J.).—Salgado Vazquez (D. B.).—San Julian (D. F.).—San Roman (Doña J.).—Salgado (D. A. y D. J.).—Segade Campoamor (D. R.).—Sicero (D. J.).—Silva (Doña M.).—Somoza (D. J.).—Suarez Bravo (D. C.).—Suarez Inclan (D. E.).—Taboada (D. L.).—Taboada de la Riva (Excmo. Sr. D. M.).—Toreno (Excmo. Sr. Conde de).—Valldares (D. M.).—Valle (D. R.).—Vallin (Excmo. Sr. D. A. F.).—Vallina (D. I.).—Varela Silvari (D. J.).—Vazquez (D. A.).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. V.).—Vicente (D. A.).—Villamil y Castro (D. J.).—Villar (D. R.).

Colaboradores artísticos: Acebal (D. R.).—Acevedo (D. J.).—Angel (D. M.).—Avenidaño (D. S. y D. T.).—Avila (D. T.).—Brocos (D. I. y D. M.).—Buch (D. R.).—Carrizo (D. E.).—Carretero (D. A.).—Cuevas (D. J. y D. T.).—Escalera (D. P.).—Fierros (D. D.).—G. Sampedro (D. T.).—Guisasola (D. F.).—Grajera (D. J.).—Jasp (D. A.).—Leon Escosura (D. I.).—Martinez (D. N.).—Melendez (D. G.).—Murguía (Señorita Doña A.).—Muro (D. E.).—San Martin (D. J.).—Suarez (D. J.).—Villamil (D. L.).

LA ILUSTRACION es campo neutral abierto á la libre manifestacion de todas las ideas, y no responde ni se hace solidaria de las opiniones de sus colaboradores. Se reserva la propiedad literaria y artistica de los trabajos que publica.

SUMARIO

TEXTO: Revista decenal, por D. Alfredo Vicenti.—Nuestras relaciones en Portugal, por D. Luis Rodriguez Seoane.—*Follas novas*, por D. J. Franquesa y Gomis.—Apuntes sobre la nobleza titulada de Galicia y Asturias, por don Antonio Balbin de Unquera (conclusion).—Plan curativo, por D. Vital Aza.—El labrador gallego y principal causa de su penoso estado, por D. Manuel Martinez Fernandez (continuacion).—La máscara, por D. A. Vicenti.—Don Enrique R. Serrano Casanova, por D. P. Galvan y Murillo.—Criaderos metalíferos en Galicia y Asturias, por D. L. Mallada (conclusion).—Los orfeones en Galicia, por Varela Silvari.—Centro de Asturianos en Madrid, seccion oficial.—Nuestros grabados.—Disposiciones oficiales.—Misceláneas.—Noticias regionales de Asturias y Galicia.

GRABADOS: D: Eugenio R. Serrano Casanova.—Alegoría del Carnaval.—Galicia pintoresca: Jardin y antiguo muro del castillo de Sotomayor.—Galicia arqueológica: Fachada de la iglesia de Santa Maria (Pontevedra).

REVISTA DECENAL

Otra vez, ni más ni menos que á fines del mes pasado, nos encontramos en presencia de dos cuestiones, sin duda las más importantes de la decena: el descenso de la Bolsa y el nuevo aspecto de la romería. Conformándonos con el espíritu de los tiempos, rendiremos tributo, ántes que á nadie, al eterno y sustancialísimo becerro de oro. Sin anuncios ni precedentes, á boca de jarro, como quien dice, manifestóse del día 12 al 13 la tremenda baja de los valores públicos. Durante la semana anterior, todo se había hecho, con ligeras excepciones, al contado; solicitadas á guisa de niña forastera y hermosa, corrían las primas de fin de mes, sin que á ninguno infundiese pavor la atroz madrastra de las diferencias; ultimado el arreglo del 3 por 100 interior, y casi á punto el del exterior; convertidos en ley los proyectos de Hacienda; expedido el camino y limpio de nubes el horizonte, dormían con dulce sueño hasta los



D. EUGENIO R. SERRANO CASANOVA

Nació en el Ferrol.

ménos optimistas, cuando hé aquí que de súbito, y en el breve espacio de diez y seis horas, pasó el consolidado de 29'75 á 27'70.

Cada cual se entrega ahora á las más raras conjeturas; los unos atribuyen el fenómeno á la liquidacion mensual de L.ón-dres; los otros, á las quiebras de París; éstos, al temor de serios conflictos incubados en Barcelona; aquéllos, á la venta de papel realizada en Bolsa por un dependiente del Banco de España; los de más allá, á la actitud belicosa de los sándicos, etc., etc.

Nadie se acuerda, no obstante, de una ley física, segun la cual, así como buscan su nivel los líquidos, así debe de buscarlo el dinero. Al fabuloso movimiento de alza, determinado meses há por unos cuantos especuladores, tenía que seguirse fatal y necesariamente la baja.

Y por mucho que todos se esfuercen, y á despecho de cualesquiera artificios, maniobras é impulsos, seguirá por sus pasos contados hasta llegar, céntimos más, céntimos ménos, al 25.

La legion bursátil anda con esto alborotada y dando voces al cielo.

El que ménos, declara haber perdido un millon, y á derecha é izquierda oyense furiosas protestas dirigidas en contra de aquellos crueles capitalistas que de improviso, y cuando les viene en mientes, echan su papel á la plaza.

Pero aquí pasa lo que pasó y ha de pasar siempre. Breton de los Herreros lo dijo:

«Que no á todos es dable la ventaja
De jugar al futuro y al contado,
Sin un real en la bolsa ni en la caja.»

De modo que si no nos lo vedaran nuestros misericordiosos sentimientos, bien podríamos preguntar, con aquel satírico ilustre:

«Al bolsista chabon, desventurado,
Que paga una primada en cada prima,
¿Quién le manda meterse en tal fregado?»

por grandes hazañas, ocurren aquellas palabras de Fr. Luis de Leon respecto á la jornada del Guadalete:

«¡Ay cuánto de fatiga,
Ay cuánto de sudor está presente,
Al que viste loriga,
Al infante valiente!»

Hé aquí por qué les sigue la importancia histórica, lo mismo que la sombra al cuerpo.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

PLAN CURATIVO

—¡Niña!
—¡Mamá!
—¿Qué te pasa?
¿No vienes á la novena?
—¡Ay, mamá! ¡Si no estoy buena!
—¿Que no? Pues quédate en casa.
—¿Y vas sola?
—¡Qué más da!
—Yo lo siento...
—No te apures.
Es preciso que te cures
Acuéstate.
—No, mamá.
—¡A ver! ¿Qué sientes?
—Calor.
—¡Si es aprension, criatura!
Si no tienes calentura!
—¿Que no tengo?...
—No, señor!
—Pues siento un frío en los piés...
Y en la cabeza un mareo...
—Anda, y damos un paseo
Antes de ir á San Ginés.
—¡Me canso!
—Iremos en coche.
Lo tomaremos por horas.
Verás cómo te mejoras
Con el fresco de la noche.
Tengo tos.
—¡Quita por Dios!
—¡Me duele aquí cuando toso!
¡Bobadas! ¡Eso es nervioso!
¡No vale nada esa tos!
—Pues no te canses, mamá.
Hoy no salgo, lo repito.
Voy á acostarme un poquito
Encima de este sofá.
—¡Jesús! ¡Eres más cobarde!
—Quizá me alivie con eso.
—¡Aprensiva!—Dame un beso.
¡Las ocho y media! ¡Qué tarde!
¡Y hoy es el último día!
¡Así! ¡Abrigate los piés!
¡Otro beso! Hasta despues.
Que te alivies, hija mia.
.....
(Sale la mamá de casa:
Queda la criada alerta;
Se oye rechinar la puerta,
Y una voz que dice: ¡Pasa!)
.....
—Alfredo!
—Amalia querida!
—¿Te habrán visto?
—No. Ten calma.
¿Me quieres?
—Con vida y alma.
—¿Y tú á mí?
—Con alma y vida.
.....
(Es muy corta la novena;
Corren breves los instantes;
Y, en gracia á los dos amantes,
Paso por alto la escena.
Se oyen pasos... ¡La mamá!
Huye el jóven con premura,
Y la niña se apresura
A acostarse en el sofá.)
.....
—Hija mia, ¿estás durmiendo?
¡Temi haberte despertado!
Por volver pronto á tu lado
Recé deprisa y corriendo.
¿Cómo te encuentras?
Mejor.
—A ver!—Dios mio! ¿Qué tienes?
¡Si están ardiendo tus sienas!
Voy á llamar al doctor.
—No, mamá...
—Sí, vida mia.
—Ya estoy bien; no es de cuidado.
—¡Tienes el pulso agitado!
—¡Los nervios!...
—¡Qué tontería!
Corro al punto. Tú estás mala,
¡Que te receten cuanto antes!
(Y al cabo de unos instantes
Entra el médico en la sala.
Pulsa á la niña intranquila;
La encuentra un poco nerviosa,
Y por mandar cualquier cosa
Le manda que tome tila.)
—Hoy por hoy no es de cuidado;
Conozco bien su dolor.
(Hay que advertir que el doctor

Vive en el cuarto de al lado.)
¿Conque no es grave, verdad?
(Dice la madre.)

—Señora.
Aquí, entre los dos, ahora,
El mal es de gravedad.
—¡Dios mio!

—Yo soy muy viejo
Y práctico.

—¡Ya lo sé!
—Y como la aprecio á usted
Me permito este consejo:
¡Abra usted mucho los ojos!
La chica,—á mi plan me aferro,—
Necesita mucho hierro,
—¿En píldoras?

¡No!... ¡¡En cerrojos!!

VITAL AZA.

EL LABRADOR GALLEGO

Y PRINCIPAL CAUSA DE SU PENOSO ESTADO

(Continuacion.)

Obtiene el rico trigo, maíz grueso y menudo, centeno, exquisitos vinos, suculentas carnes, huevos, abundantes frutas y legumbres, infinitas clases de maderas, lino y lana.

De todo lo cual, lo más y mejor tiene que entregarlo á otras personas, lo ménos y peor queda á la familia del labrador para soportar penosísimamente la vida.

Efectivamente, al verse en Otoño recompensado con la sazónada cosecha, ensánchase su corazón, que pronto se comprime.

Aún no se terminó la recolección y entroje, acércase el propietario del suelo á recoger su porción ó renta; el sacristan en demanda de la oblata y derechos del responso dominical por sus mayores; llegan los depositarios de las cofradías y varios devotos ó santeros; luégo el cirujano, albítar, castrador, tejedoras, sastres, costureras, carpintero, herrero... Y gracias si no se ve al prestamista de las semillas y el del maíz del verano. Todos llevan porción de trigo, centeno, maíz, vino, lino, lana, gallinas, huevos... La parte salvada jamas queda íntegra; tiene enemigos implacables, ineludibles: los recaudadores de la contribución.

Los primeros partícipes lo son con justicia, porque, ó contribuyen á la producción con sus capitales é industria, ó piden y no exigen: los últimos, los recaudadores, el Estado, si cooperan á ella, es en exigua proporción, atendida la inmensa participación que imperiosamente demandan, resultando injusta la exacción comparada con la impuesta á otros individuos de la sociedad, á los industriales similares, como espero demostrar cumplidamente.

De aquí que el labrador tenga que vender, no los productos sobrantes, sino los indispensables á mitigar y apagar el hambre, sed y frío, para hacer numerario con que cubrir los impuestos legales, pasando así lo más y mejor á la villa, ciudad y corte, en donde la mullida cama y suculentos manjares incitan á separar los ojos del humilísimo lecho y frugalísima mesa del productor primario, desarrollándose naturalmente en la sociedad una fuerza irresistible centípetra, del círculo al centro, del campo á la población, tomando la emigración proporciones gigantescas, síntoma infalible de malestar.

Verifícase el fenómeno tan opuesto al orden, equidad y justicia, por medio del artero modo de ser de nuestra sociedad, sin que yo crea responsable á determinada persona ó corporación, y si á todos los asociados, que, desvanecidos con teorías más ó ménos sofisticas, más ó ménos utópicas, con estudiar é intentar resolver pavorosos problemas, abundantes por desgracia en el presente siglo, no paramos mientes, no reflexionamos sobre éste que intento mostrar, por si le conjuramos á tiempo, evitando las catástrofes consiguientes, que adivino en otro caso, superiores quizás á las que agitan y conmueven hondamente la Irlanda.

El estado del labrador gallego es deplorable: causa principalmente la contribución de cultivo, excesiva é injusta.—La agricultura gallega, en su abatimiento, no puede soportar impuestos. No debe, no puede existir la contribución por cultivo: no debe, no puede dividirse la contribución territorial, como se hace, en territorial sobre el producto líquido de los bienes inmuebles, y territorial sobre el cultivo y ganadería.

Sólo el propietario del suelo receptor de la renta de la tierra debe satisfacer su cuota, cual viene satisfaciendo, por propiedad, como receptor único del producto líquido de los bienes inmuebles.

El industrial cultivador, simple bracero aún, con ménos utilidades que los braceros de la villa y ciudad, exentos de impuesto industrial, debe ser igualmente exento; en otro caso, la agricultura se comprime, se ahoga, muere, y con ella Galicia.

Por medio de un tipo, no de entre los más favorables á mi tesis, y si de los intermedios, que encarezco y suplico se compruebe detenidamente, así como los datos que aduzco, propóngome patentizar mis asertos.

Fijémosnos en un labrador que cuenta con esposa, un hijo de veintidos años, una hija de veinte, otros dos de ocho á doce, y un criado, robustos todos. Démosle casa, aire, hórreo, pieza de molinera ó molino para los granos del consumo de la familia; tres hectáreas de tierra ó, sean sesenta ferrados de 715 1/2 varas cuadradas cada uno, destinados á labradío, ó de pan llevar, treinta áreas ó seis ferrados de prados ó herbales; chouzas y montes bastantes para esquilme, leña y pastoreo: una yunta de bueyes y dos vacas de trabajo; veinticinco ovejas; un cerdo; una yegua; doce gallinas y un perro; carro, arados y todos los aperos necesarios al cultivo de un lugar ó labor bastante para la continua ocupación de esta familia, y además las semillas precisas para la siembra del primer año, y lo indispensable á la manutención, mientras no es llegada la nueva cosecha.

Concedámos que los animales, aperos, simientes y pan del año son propiedad del labrador, que cuenta con ese capital para el ejercicio de la industria, y que la casa y tierras las posee á título de arriendo por el alquiler ó renta anual de cincuenta ferrados de trigo, ó sean 807 litros. (Merced moderadísima, porque en toda Galicia es considerado muy beneficioso al arrendatario el convenio que no da al propietario más que ferrado de trigo por ferrado

en sembradura de tierra labradía, quedando libres los herbales, montes, chouzas, casa, etc.)

Cuanto hubieren recorrido nuestros campos asegurarán que la extensión antedicha nada tiene de exigua ni de excesivamente dilatada, que es lo comun, lo que conocemos con el nombre de un regular lugar acasado ó labor; y que decimos casa de buen labrador la que llega á esos límites. Testificarán asimismo que un lugar de tales condiciones no es posible sea beneficiado con ménos personas, animales y enseres ó capital que los manifestados.

De las tres hectáreas sembrará 75 áreas (15 ferrados) con trigo; una hectárea 75 áreas, (635 ferrados) con maíz; 10 áreas ó 2 ferrados con coles; 20 áreas ó 4 ferrados con patatas, y otras 20 áreas con lino, habas etc.

Las 75 áreas producirán en bruto noventa ferrados, ó sean 14 hectólitros 53 1/2 litros de trigo.

La hectárea, 74 áreas, 210 ferrados maíz ó 43 hectólitros 87 1/2 litros.

Considerando sembradas á trigo las 50 áreas destinadas á coles, patatas, lino y otras legumbres, tendríamos sesenta ferrados de trigo, ó sean 9 hectólitros 69 litros.

Los prados darían el alimento para los ganados, que consumen además la paja del trigo y maíz.

Las chouzas y montes, además del pastoreo, prestan materiales para abonos.

Los bueyes y vacas, cooperando á la explotación de la tierra, rendirían un ternero anual.

Las 25 ovejas, 25 libras de lana.

Las 12 gallinas, 24 docenas de huevos.

De los 150 ferrados trigo, deducidos 25 que se han sembrado y se guardarán para el año siguiente con igual objeto, quedan en 125, que vendidos á 14 rs., precio del campo, son..... 1.750

Los 210 de maíz, deducidos 10 de simiente, redúcense á 200, que vendidos á 10 reales uno, son..... 2.000

El ternero anual valdrá..... 160

El medio potro anual..... 100

Las 25 libras lana gallega, á razon de 2 rs. una..... 50

Las 24 docenas de huevos, á 2 rs..... 48

El cerdo aumentará anualmente..... 100

Producto total, sin deducir labores ó jornales, ni renta del propietario, reales vellon..... 4.298

Hemos elegido el cultivo de trigo y maíz por ser de uso más frecuente en el país, y porque da mayores rendimientos.

Fluctuando la producción entre el cuatro y ocho por cada ferrado en sembradura de 715 1/2 varas cuadradas, según la calidad de tierras y climas, optamos por el término medio, ó sea el seis por uno.

Esa cantidad de 1.052 pesetas representa el completo rendimiento, no sólo de todo ese suelo, lugar ó labor, si que tambien el del capital y aperos, y el trabajo de todo un año de siete personas que constituyen la reseñada familia.

Al plantearse por la ley y decreto de 23 de Mayo de 1845 la nueva entonces contribución territorial sobre el producto líquido de los bienes inmuebles y del cultivo y ganadería, refundiéndose en ella las de paja y utensilios, de frutos civiles, de la parte del catastro equivalente y talla de la corona de Aragón correspondiente á la riqueza territorial y pecuaria, de cuarteles en la parte que tiene de repartimiento, de derecho de sucesiones, de manda pía forzosa, de donativo señalado á las Provincias Vascongadas y cupo territorial de la contribución de culto y clero, se dispuso (art. 3.º de la ley) que el Gobierno distribuyese entre las provincias la cantidad total votada (que pidiera para sus atenciones) teniendo en cuenta las mejores bases del anterior repartimiento; y por los artículos 9.º y 11 del decreto, que una ley fijaría la cantidad total á cada provincia, y la diputación provincial el cupo de cada pueblo ó municipio comprendido dentro de su circunscripción.

¿Bajo qué bases y cómo harían tales repartimientos las diputaciones provinciales y ayuntamientos, si carecían de ellas?

Efectivamente, la dirección de Contribuciones, en una Memoria del año 1855, diez años despues, decía: «Las bases del señalamiento de los cupos municipales y del repartimiento de éstos entre los contribuyentes proceden de los datos estadísticos, y hace falta llevar adelante hasta su terminación la difícil obra de la estadística territorial en que se está trabajando, á fin de que la repartición de este impuesto se haga equitativamente, ó sin las desigualdades á que su falta da lugar.»

Tuvimos el reglamento de 19 de Setiembre de 1876 para la rectificación de los amillaramientos de la riqueza inmueble y pecuaria. Mandáronse llevar á efecto por las leyes de 1.º de Julio de 1869, 8 de Junio de 1870, 26 de Diciembre de 1872, decreto de 9 de Marzo de 1874 y reglamento de 10 de Diciembre de 1878, que conmueve á España. Palmaria prueba de que los constantes afanes y trabajos, puramente teóricos, de treinta y cinco años no han conseguido las deseadas bases, y que en el año de 1845 habrían de ser verdadera negación.

Sin estadística municipal no es posible ni la provincial ni la nacional, y de consiguiente la apreciación de las fuerzas del país ha de resultar inexacta; por eso, sin duda, no se consideran sino muy secundariamente.

Así el Estado formula la demanda de sus necesidades, manifiesta cuanto precisa, y apoyado en los inciertos datos que posee (incertidumbre confesada en Memorias, leyes y decretos), lo distribuye á las provincias.

Las diputaciones de éstas, en fuerza de hurgar, creyeron gran palanca los diezmos que venían pagándose al clero y otros partícipes, y han dicho: tal pueblo contribuía anualmente por ese concepto con tanto; multiplicado por diez, tendremos con seguridad matemática el producto total anual de la propiedad rural y su cultivo. ¡Fatal sofisma!

Para el de la urbana hubieron de ensayar el recurso de forjar voluntarioso cálculo, que se resentía de ser hecho sin la intervención de los campesinos y cultivadores, porque regularmente no tenían asiento en dichas corporaciones. Disculpable es fuesen seducidos por lo que tenía apariencias de irrecusabilidad en la apurada situación de reunir determinada suma sin antecedentes formales y en corto plazo.

(Se continuará.)

MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ.

ALEGORIA DEL CARNAVAL



GALICIA PINTORESCA



JARDIN Y ANTIGUO MURO DEL CASTILLO DE SOTOMAYOR.

yas, Huygen y compañía, ambas situadas en San Feliú de Guixols, provincia de Gerona.

De bronce.

Ontaneda.—Sobron y Sopotella.—Alcarrás.—Segalés de Tona.—La Garriga, y el establecimiento balneario de San Feliú Neri, en Madrid.

La Exposición fué notable bajo todos aspectos, habiendo sido visitada con curiosidad por las eminencias médicas de una gran parte de Europa, y por un número incalculable de personas de ambos sexos, pertenecientes á la aristocracia, á la industria, al comercio y á todas las clases sociales, que tuvieron ocasion de admirar el exquisito gusto desplegado por el Sr. Serrano en el adorno de los diferentes departamentos, en la armonía de los colores de las botellas, artísticamente colocadas, mereciendo nuestro compatriota las más expresivas felicitaciones.

La Exposición se abrió el día 19 de Mayo de 1881, y se cerró el 16 de Octubre siguiente, no pudiendo hacerse ántes, por impedirlo la afluencia de gentes que acudían de todas partes á visitarla.

Honra grande adquirió el Sr. Serrano Casanova, no sólo en España, por la que tantos esfuerzos hizo para dejar bien puesto su pabellón, sino en las potencias extranjeras, donde ya su nombre y sus méritos son conocidos.

Por sus servicios en la Exposición universal de 1878 en París, se le nombró caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III.

Cuando las inundaciones de Murcia (1879) formó parte del comité de la prensa como director de un periódico francés, mereciendo del ayuntamiento de aquella ciudad, en sesión plena, un voto de gracias, y del Gobierno de España la encomienda de Isabel la Católica.

Y por último, según real orden fecha 8 de los corrientes, se le nombra Representante de España en la Exposición internacional que debe inaugurarse el día 1.º del próximo mes de Junio. Todo esto le alentará para emprender nuevas cosas provechosas y fructíferas al país en que ha nacido y á los que recorre con incansable actividad, estudiando sus necesidades y sus recursos para satisfacer las unas y desenvolver los otros en especulaciones que aumenten su bienestar y sus goces, fin á que caminan los pueblos modernos.

P. GALVAN Y MURILLO.

CRIADEROS METALIFEROS EN GALICIA Y ASTURIAS

(Conclusion)

AZOGUE

Se sabe que en tiempo de los romanos tambien en Asturias se extraía azogue, porque así lo dice Floro, y porque en una pequeña excavacion, donde se presentaban pintas de cinabrio junto á Mieres, se halló una moneda de Constantino. Aunque una parte procediese de verdaderas minas, otra resultó sin duda de cantos rodados que en aquel tiempo abundaban en los arroyos de Miñera y Mortera, pues en ellos se han hallado en distintas épocas algunos que pesaban más de dos libras. No todos ofrecen el mismo aspecto, por proceder acaso de criaderos diferentes. En la parte alta del arroyo Montera son casi negros, y en la baja rojizos; y cuando se hallan en cantos de caliza, como en varios puntos del concejo de Lena, son de colores claros. En el Tarronal se presenta no lejos del criadero un banco irregular de caliza dolomítica, de grano sacarino, blanca como la nieve y picada de cinabrio, que, guardando correspondencia con la roca, se ofrece igualmente cristalinamente, de un hermoso color de grana claro.

El criadero más antiguo y digno de atencion es el que constituye una faja extendida desde el O. de Castiello, en Lena, por los montes Navedo, Brañallamosa, Maramuñiz, Muñon Cimero á los de Cenara; de aquí cruza el vallejo Miñera, viéndose todavía trazas hasta Villa de Langreo. Esta zona, cuya longitud pasa de cinco leguas, aunque interrumpida por grandes intervalos, sigue aproximadamente el rumbo general de los estratos hulleros, formando una curva irregular, á causa de las muchas dislocaciones que sufrieron los terrenos del país. En tan extraordinaria longitud, no es extraño que la faja con cinabrio presente diversas circunstancias, ya constituida por arenisca resquebrajada, ya por caliza más ó menos compacta, ya por pizarrilla alterada ó no, ya por una brecha cuarzosa, como en la Peña y la Flecha, y finalmente por bancos regulares de carbon en algunos puntos.

Es sumamente irregular en su riqueza y anchura, que en varios sitios abarca 200 metros, al paso que en otros se reduce á pocos pies. En las secciones más anchas, el cinabrio se presenta en filoncitos subordinados y de diverso rumbo, aunque no muy constantes, hallándose además esparcido en la roca general que entónces puede ser beneficiable en algunas zonitas, máxime cuando son blandas y fáciles de arrancar.

En lo observado hasta la fecha, el tramo más rico en el cinabrio está junto á la Peña, en términos de Mieres, donde ya los romanos explotaron este mineral, emprendiéndose de nuevo los trabajos en estos treinta y ocho años últimos; pero no son menos admirables por su riqueza las muestras sacadas en diferentes puntos de Lena ya citados, donde los trabajos se han suspendido varias veces por la frecuente interrupción del mineral.

Una circunstancia especial de esta faja cinabrífera, adversa para su económico beneficio, es el arsénico, que abunda en casi todo él, presentándose, ya en estado de rejalar en masas á veces considerables, aisladas, ó íntimamente mezcladas con el cinabrio, ó diseminadas en la roca matriz, ya al estado de pirita arsenical, esparcida con el mineral de azogue, de quien no es fácil separarla, haciendo difícil y costosa la destilacion. Esto es tanto más sensible, cuanto que el mineral no es bastante rico para verificarla en vasos cerrados con absorbentes para el azufre y el arsénico. Sin embargo, añade Schulz, estudiando el asunto á fondo, probablemente se llegaría á discurrir un beneficio económico en grande, tanto del azogue cuanto del arsénico.

Ejemplo digno de ser imitado nos ofrecen las dos empresas de Mieres tituladas *Porvenir* y *Union Asturiana*, que con un criadero relativamente pobre han sostenido y sostienen sin interrupción el laboreo y el beneficio del azogue que se obtiene en Asturias desde hace más de treinta años.

La empresa titulada *El Porvenir* fué la primera que se dedicó formalmente al reconocimiento y explotación de los criaderos de cinabrio, sobre todo en sus minas principales *Flecha*, *Peña* y *Argayos*: en la primera descubrió una veta de cinabrio puro, que llegó á tener hasta 15 pulgadas de espesor en algunos sitios; en la segunda se hallaron extensas labores antiguas. Descubrió su criadero en 1845, á la derecha del arroyo Miñera, entre las pizarras y areniscas hulleras, que á veces forman una brecha, impregnando á las segundas de preferencia á las primeras, y asociado á las piritas de hierro y minerales de arsénico. Lo más concentrado se halla en fajitas de 2 á 4 centímetros, ensanchadas y estrechadas alternativamente ó interrumpidas formando nudos ó costras aisladas, siempre á lo largo de los estratos generalmente arribados de N. E. á S. O., con fuerte inclinacion al S. E. Suele hallarse tambien el cinabrio en simples manchas esparcidas sin orden, ó en venillas muy cortas y finas, ó entre los cantos de la brecha citada y á veces hasta con fragmentos de hulla. No safió ésta, por el advenimiento de la sustancia metálica, alteracion alguna, pues una muestra ensayada llegó á dar hasta 34 por 100 de gases.

En los 50 metros primeros, el criadero fué sumamente pobre; tomó luego cuerpo repentinamente, hallándose intercalado entre las capas en tres metros de anchura, que fué preciso excavar por completo. En los tres últimos quinientos la producción de mineral ha oscilado anualmente entre 5.990 y 45.000 quintales métricos de mineral, y la producción de azogue ha sido de 58 á 136.

El criadero de la Union Asturiana, sito tambien en la Peña de Mieres, tiene idéntica composicion, produciendo sus minerales del 1 al 2 por 100 de azogue. El agua que produce esta mina es muy ferruginosa, y tan ácida, que sólo con que alguna gotera caiga algun tiempo sobre uno de los carriles de las vías de transporte interior, basta para destruirle, y lo mismo sucede con los extremos de las cadenas empleadas en el desagite. La producción en quintales métricos de mineral ha variado desde 1870 hasta la fecha entre 30.890 y 40.922 al año, y la del azogue obtenido desde 230 á 363 quintales métricos.

Eugenia es otra mina sita desde 1846 en Muñon Cimero, que figuró bastante tiempo entre las improproductivas, porque habiéndola registrado como de azogue, se tenía muy escaso rendimiento de este metal. Esto consistía en que, á medida que se profundizaba en las labores, iba en aumento la proporcion de minerales de arsénico, presentándose á veces grandes trozos de sulfuro de arsénico, con sólo algunas pintas de cinabrio. Tratado el mineral en retortas, se obtenía una amalgama de productos inaprovechable. Se intentó despues separar los minerales por lavado, lo que no se consiguió; en vista de lo cual se trató de desulfurar por el oxígeno, haciendo un horno de cuba; pero el azogue se diseminaba entre la masa del ácido arsenioso que se producía y además se tuvo que suspender el tratamiento á consecuencia de órdenes de la autoridad, pues el gran desprendimiento de ácido arsenioso que salía á la atmósfera ejercía fatal influencia sobre las personas y las plantas.

Estos ensayos duraron catorce años, y hubieron de suspenderse las labores de la *Eugenia* hasta que el ingeniero Sr. Van Straalen, despues de ensayos repetidos y de visitar fábricas extranjeras, pudo sacar partido de los minerales invirtiendo los términos del problema; es decir, aprovechando en primer término los arsenicales y recogiendo el azogue que accesoriamente resultase del tratamiento metalúrgico. Todo el arsénico se utiliza así para obtener un producto que en Francia llaman *orpin*, de color carmesí oscuro, aspecto de porcelana, fractura concoideá, textura muy unida y bastante brillo. Es posible que sus aplicaciones no estén francamente confesadas, advierte el Sr. Gonzalez Ferrer; pues si bien se citan algunas capaces de consumir bastante cantidad, parece algo superior á esto lo que se produce, haciendo suponer, por lo tanto, que se emplee para algun otro uso que se conserve secreto.

En los años 1879 y 1880 los minerales de la mina Eugenia han rendido 134 quintales métricos de azogue y 1.064 de *orpin*. Fuera de la faja acabada de destruir se hallan en Asturias minerales de azogue asociados á otros metalíferos en varios parajes, tales como en Moro de Piloña, Prado de Caravia y Poo de Cabrales; en Pelugano de Aller, al S. del concejo de Riosa, en Somiedo y hasta en Sama de Langreo. Tal vez deban indicarse mucha mayor longitud de la misma faja; pero no deben considerarse en estas últimas localidades más que como curiosidades mineralógicas ó sustancias que accidentalmente acompañan á las calaminas en muy pocos sitios.—(De *El Progreso*.)

L. MALLADA.

LOS ORFEONES EN GALICIA

«Si las demás provincias de España imitaran á Cataluña y á Galicia, donde tambien existen excelentes orfeones, muy pronto mejorarían las condiciones morales de nuestro pueblo; y quizá con el tiempo se conseguiría que cierta hoja acerada, instrumento característico que incita á la pendencia, se trocará por la hoja rayada de papel de música.»

(Arrieta.)

Allá por los años 50 ó 51, un oscuro tornero, un hombre del pueblo, que poseía la música y el arte poético sólo por intuición, pretendió, y no en vano, establecer una Sociedad coral, con el plausible objeto de reunir á los obreros en un centro, que, además de atender en parte á su educación musical, moralizase al pueblo, morigerando sus costumbres, y le proporcionase grato solaz en aquellas horas que podía consagrar al ocio ó al descanso.

Sin que revelemos el nombre del entusiasta músico-poeta, de espíritu noble y levantado, á quien nos referimos, todos exclamarán: ¡Clavé!

Sin que tengamos necesidad de recordar el nombre de la Sociedad por él fundada, que todavía existe, todos evocarán el recuerdo de la *Sociedad coral Euterpe*, de Barcelona.

Pues bien: Clavé creó en España la institución coral, dotando á Cataluña de sociedades orfeónicas, para las que escribió ininidad de corales bellísimos (letra y música), que constituyen la más pura expresion de los cantos y costumbres populares del antiguo Principado, en cuyo sencillo género no tuvo ni podrá nunca tener rival.

Clavé propagó y popularizó la institución celebrando y costeando conciertos y grandes festivales, á los que acudían miles de

coristas convenientemente adiestrados, provistos todos con sus insignias y estandartes; Clavé inició y realizó con grandísimo éxito las excursiones artísticas que llevaron su nombre y su obra allende los Pirineos y allende los mares; Clavé, en fin, dejó un riquísimo caudal de composiciones corales, un repertorio inmenso que sostiene todavía el entusiasmo popular, y permite la existencia y creacion de nuevas sociedades, la celebracion de conciertos matinales, certámenes y otras fiestas artísticas de análogo carácter.

La institución coral tomó cuerpo en España, merced á los titánicos esfuerzos del músico-poeta, cuya apología acabamos de hacer; y si en un principio se limitó aquella á extender su dominio por la industrial y artística Cataluña, hoy vemos con placer que otras regiones españolas, no sólo siguen la iniciativa de ésta, sino que cultivan con aprovechamiento este género de música, fomentando una institución nobilísima: la institución que dió nombre y gloria á Clavé, y á las provincias catalanas una importancia musical, relativamente hablando, que quizá no poseerían sin el valioso concurso del inolvidable cantor popular, tan calumniado en vida como celebrado hoy, que ya mora en la region de los bienaventurados.

La region que mejor ha sabido secundar el movimiento orfeónico de Cataluña, es Galicia. En el país que dió vida á Feijóo y á Sarmiento se cultiva hoy este género de música con inmensa ventaja, pues en él adquiere vida propia la institución coral.

No nos detendremos en hacer historia. Tampoco señalaremos los múltiples elementos de que se ha valido el país para llegar á tan floreciente estado en este ramo especialísimo del arte musical. Consignaremos, siquiera sea de paso, ántes de entrar en materia, que, entre otros elementos que han contribuido á la realización del pensamiento, hoy brillantemente puesto en práctica, nuestro modesto concurso no debe ocupar seguramente un lugar secundario.

Las composiciones corales que hemos escrito expresamente, durante ocho años, para levantar el espíritu público y fomentar el entusiasmo de las clases populares, con serenatas, estudiantinas, comparsas de carnavales, á las que concurrían indiferentemente, según las circunstancias, individuos de las clases de náutica y comercio, curiales, agrupaciones de diferentes oficios y gremios, militares, etc., etc., algo habrán influido en el planteamiento de la institución coral en Galicia, mucho más si se tiene en cuenta que nuestra no interrumpida tarea, á partir desde el año 70, ha ido siempre aumentando su importancia, hasta que hemos abandonado el pueblo de nuestro nacimiento, para trasladarnos á la industriosa Barcelona. Aun recordamos la *Alboda coral* para coro de ambos sexos, cuya composición nos fué encargada por una comision de los *Jóvenes herculinos*; el entusiasmo que produjo fué tal, que no sólo se cantó con aplauso durante las fiestas para que había sido compuesta, sino que las bandas militares la ejecutaron bastante tiempo, mereciendo, además, que figurase en el programa coral de las fiestas populares celebradas el mismo año en la capital de Cataluña.

No hemos nacido, sin embargo, para la gloria, y no aspiramos á ella: su aureola no nos sentaría bien, dada nuestra pequeñez física é intelectual; y declinamos aquella en un compositor tan competente como laborioso, que ha sabido hermanar el arte con la intuición musical, para dar forma al pensamiento, planteando y generalizando en Galicia las Sociedades corales, y contribuyendo por todos los medios al fomento de la institución creada un día por el vate popular de Cataluña, José Anselmo Clavé.

¿Queréis saber, pues, á quién corresponde legítimamente el lauro de haber creado los orfeones propiamente dichos en Galicia? Este honor pertenece al inspirado músico-compositor D. PASCUAL VEIGA, que nació y se educó en la antigua Mondoñedo, tal vez al calor de la Iglesia y guiado por los preceptos artísticos del ilustre Pacheco, maestro de capilla en aquella catedral.

La fundacion de la importante Sociedad coruñaesa conocida por el título de *Liceo brigantino*, que es sin duda la más ilustrada y activa que posee la ciudad herculina, y la inmediata creacion de que hacemos mérito, fueron los primeros elementos con que ha contado la institución orfeónica en Galicia.

Constituido definitivamente el orfeon del *Liceo brigantino*, el mismo compositor ha organizado y dirigido otro con el título de *Orfeon coruñés*. Inútil será que consignemos que de la noble actitud de ambos orfeones y de la competencia establecida entre los mismos, ha nacido una emulacion provechosa en cierto modo para el arte orfeónico.

La idea coral adquirió, desde entónces, prosélitos y protectores; y el principio que habia de dar importancia á la institución estaba ya asegurado, merced á ensayos felicísimos, llevados á buen término por el Sr. Veiga y sus entusiastas orfeonistas.

Contando la capital de Galicia con dos brillantes orfeones, que acudían á los certámenes para disputarse el premio de honor; que amenizaban las fiestas con su presencia y sus inspirados coros; y que hacía giras artísticas á diferentes pueblos de la region... claro está que el ejemplo de la Coruña habia de tener dignos imitadores. Y en efecto, en poco más de cuatro años Galicia entera poseía ya brillantes sociedades corales, lanzaba al espacio sus alegres sonos; y, lo que es más, adquiría un título musical y un honroso calificativo, hasta entónces negado con más ó menos justicia al pueblo gallego.

Ni podemos precisar el número de orfeones que hoy posee Galicia, ni queremos citar el nombre de sus respectivos directores, entre los cuales existen profesores y artistas muy competentes. La modestia de algunos, y tal vez la omisión involuntaria que pudiéramos cometer al ocuparnos de unos y otros, nos aconsejan que prescindamos de este último detalle.

Daremos, no obstante, una débil muestra de cuanto aquí consignamos en honor de la filarmónica Galicia, recordando y haciendo constar que la Coruña posee dos importantes orfeones:

El Brigantino y *El Coruñés*.
Santiago, otros dos: *El Esclava* y otro no menos acreditado.
Lugo, *El Lucense* y *El Obrero*.
Vigo, *El Vigüés*.
Pontevedra, *El Infantil* y otro de adultos.
Betanzos, uno titulado *Esclava*.
Mondoñedo, otro que lleva el nombre de *Pacheco*, y Riveado posee asimismo una sociedad coral de reciente creacion, cuyos resultados nos son todavía enteramente desconocidos.
Galicia posee, además, algunos centros recreativos donde el

elemento coral ocupa un lugar secundario, pero que no por esta circunstancia dejan de responder al mismo fin y demostrar que la idea orfeónica es ya de interés general en el país, lo cual implica un movimiento no conocido hasta ahora en el Noroeste de España.

El elemento coral de Galicia no se limita sólo a dar a conocer obras más ó menos recomendables de compositores del país, sino que echa mano de algunas otras, debidas á maestros de diferentes regiones, como *El amanecer* y *La bona paraula* (1), producciones que obtienen siempre justo y merecido aplauso.

No se limita tampoco a cantar en los actos de la asociación ó en las festividades puramente locales; hace algo más, mucho más; inicia certámenes y convoca á ellos, para que las diferentes agrupaciones corales de la region se presenten á disputar el premio del combate, y dispone excursiones artísticas, esencialmente fraternales, en las que preside siempre la idea de estrechar más y más los vínculos de amistad y patriotismo que existen entre los pueblos que visitan y los que son visitados.

De esta mutua consideración y de tales muestras de deferencia que se prodigan las colectividades artísticas de Galicia, nace la noble emulación que los pueblos necesitan para engrandecer lo que á la region concierne, y para ensanchar el círculo de relaciones y conocimientos que la moderna sociedad exige, sin los cuales los centros artísticos se verían aislados, por carecer de fuerzas ajenas, que contribuyen siempre á la noble emulación y propio engrandecimiento.

Galicia, como se ve, ha conquistado un verdadero nombre artístico y un señalado lugar entre los pueblos cultos, con el definitivo planteamiento de las sociedades corales en el país.

Galicia ha sabido realizar el ideal constantemente proclamado por moralistas y legisladores, que consiste en agrupar los diferentes elementos personales de una region, para educarlos artísticamente en pequeña escala; inclinarlos al bien por medio del cultivo de la inteligencia, que rechaza el vicio y ennoblece el espíritu; hacerlos cultos, sociales y afectuosos por el mutuo respeto y cordialidad á que todos deben aspirar una vez constituidos en comunidad; y, finalmente, en hacer que la entidad moral *Sociedad*, —de cuyo título hoy tanto se abusa— responda á un fin útil y provechoso para bien de sus componentes y del país en que aquélla establezca su centro artístico y moralizador.

Con justísima razón ha dicho el ilustre maestro Arrieta, en la última solemne distribución de premios en el paraninfo del Conservatorio:

«Si las demas provincias de España imitaran á Cataluña y á Galicia, donde tambien existen excelentes orfeones, muy pronto mejorarían las condiciones morales de nuestro pueblo; y quizá con el tiempo se consiguiera que cierta hoja acerada, instrumento característico que incita á la pendencia, se trocara por la hoja rayada de papel de música.»

Frases elocuentísimas que dicen en abono de nuestra tesis, más que cuanto nosotros pudiéramos de intento consignar.

Si un día, en corroboración de nuestro elogio y en cumplimiento de cuanto hoy consignamos en pro de la institución coral gallega, lográramos ver reunidas en un determinado pueblo regional todas las sociedades corales del país, para celebrar con alegres himnos el adelanto y el progreso nacional, ó el centenario de algun gallego ilustre, nuestra satisfacción no tendría límites; y seríamos los primeros en aplaudir tan noble pensamiento, y los medios—siempre grandes y solemnes—de contribuir al engrandecimiento de una idea, ó de conmemorar el aniversario de una personalidad de venerando é impeccedero recuerdo.

VARELA SILVARI.

CENTRO DE ASTURIANOS EN MADRID

SECCION OFICIAL

A consecuencia de los rumores que circularon relativos á las nuevas órdenes sobre la reforma de la fábrica de Trubia, y segun un telegrama publicado por *El Eco de Asturias*, el Centro acordó tomar una parte directa y activa en la cuestion, y celebrar conferencias con el ministro y la junta consultiva de Guerra, para procurar que no se lleve á efecto la reforma de la mencionada fábrica, de impeccedero recuerdo en los fastos de la artillería española y de la industria asturiana.

La comision nombrada para examinar las cuentas de instalación de la Sociedad, aunque sin la importante cooperacion del Sr. García San Miguel, ausente de Madrid, prosigue activamente sus trabajos y pronto dará cuenta de los mismos á la Junta directiva del Centro.

La *Sociedad demológica asturiana* ha formado su reglamento interior, que someterá á la misma Junta, y dispuesto que para formar parte de aquélla es necesario redactar y leer en sus sesiones un discurso acerca de los asuntos que considera de su competencia, sin perjuicio de las discusiones á que puedan dar lugar estos trabajos. Ademas ha creído conveniente conceder el título de socias correspondientes á varias señoras establecidas, tanto en Asturias como en Madrid, considerando que este sexo guarda muchos de los datos que constituyen los elementos de la *ciencia popular*, y que será muy útil su concurso para lograr los fines de esta institución.

El discurso del Sr. Balbin de Unquera, presidente de la Sociedad y destinado á la inauguración de sus sesiones, recorre los antecedentes de los *Folk-Lore*, demostrando que muchos escritores antiguos cultivaron estos conocimientos y los aplicaron á sus obras, aunque sin darles nombre especial. Sigue el curso de los mismos en la España contemporánea, y pasando á examinar el círculo de los estudios que comprende, los enumera, probando que no los hay más fáciles ni que menos molesten la atención del que lo emprende, porque donde quiera que pueda observarse al pueblo, encontrarán datos que son de la mayor importancia para los *Folk-Lore*.

Se ha ofrecido extra-oficialmente á la *Sociedad demológica*

(1) Siempre que se anuncia esta última obra en los programas de Galicia, se hace equivocadamente el título. *La bona paraula* es un lema puramente catalán, cuya desconocida significacion para los hijos del país ha dado lugar quizá á una mala interpretación, que se ha generalizado, sin que haya razonamiento atendible que justifique la variante.

asturiana, por D. Carlos García Ciaño, de Villaviciosa, una coleccion de dos mil cantares del país, reunidos con gran cuidado por este amante de la ciencia popular. La Sociedad nombrará probablemente una comision para el examen de tan abundante coleccion, y si le es posible, coadyuvará á que vea la luz pública, estimulando así el celo de los aficionados en otras regiones de Asturias, y en general en toda la nacion.

Se ha dirigido al Centro una comision de aguadores de esta capital procurando interesarle en la solicitud que tienen presentada al ayuntamiento para que se les rebaje la licencia que pagan por el ejercicio de su industria. El Centro atendió, como era justo á esta demanda, y no hizo esperar la recomendacion.

Han sido nombrados socios correspondientes de la *Sociedad demológica asturiana* los señores siguientes:

Doña Rafaela Campoamor (Navia), D. Eugenio Manso (idem), don Francisco Campoamor y Perez (id.), D. Joaquin Suarez Campo-Osorio (Piñera), D. José Mendez de la Vega (Folgueras), don Bernabé Leirano (Trelles), D. Leopoldo Infanzon (Boal), don Perfecto Infanzon (Grandas de Salime), D. Nicomedes Casariego y Canal (Tapia), D. José Villamil (Castropol), D. José Mendez Luñta (Folgueras), D. Gumersindo Laverde Ruiz (Santiago), D. Máximo Fuertes Acevedo (Badajoz), D. José Caveda (Gijón), D. Alejandro Menendez de Luarca (El Franco), don Teodoro Cuesta (Oviedo), D. Fermin Canella Secades (id.), don Braulio Vigon (Colunga), D. Tomas García Ciaño (Villaviciosa), D. Carlos García Ciaño (id.), D. Eleuterio Madio (idem), cura de Puelles (id.), doña Robustiana Armiño de Cuesta (Madrid), D. Joaquin García Caveda (Villaviciosa), D. Justo Alvarez Amandi (Oviedo), D. José Arias Miranda (Grado), D. Mariano Menendez Valdes (Laviana), D. Eladio García Jove (idem), doña Emilia Mijares del Real (Madrid), D. Manuel Castro (Oviedo), D. José María Villamil (Folgueras), D. José María Flores (Oviedo), D. Celestino Portal y Canton (Luarca), D. Juan Fernandez Alvarez (Serandines), D. Benito Canella y Meana (Oviedo), D. Juan Gonzalez de los Salgueros (Villaviciosa), don Saturnino Fuentes (Rivadella), D. Félix Lopez Vallado (Orgaz, Toledo), D. Sebastian Soto Posada, cura de San Martin (Tapia), D. Casimiro González, párroco de Pola de Lena, señor cura de Mieres, Frassinelli (Corao, Cangas de Onís), don Nicolas Martinez Agosti (Infesto), D. Manuel Miyar, cura de Camoca (Villaviciosa), D. José Canizo (Oviedo), D. Bonifacio García Cabañas (Infesto), D. Emilio Menendez y Alvarez, cura de Pajares; D. Genaro Menendez (Barcelona), doña Clotilde Fernandez (Gijón), doña Concepcion Arenal (id.), Rdo. P. fray Ramon Fonseca (Corias), D. Inocencio Sela y Sampil (Mieres), don Juan Molleda Vazquez (id.), D. Félix de Aramburu y Zuola (Oviedo), D. Julio Somoza (Gijón), D. Leonardo Infanzon, cura párroco de Luarca, D. Fernando Valdes Hévia (Gijón), D. Fernando San Julian (Puerto-Rico), D. Joaquin Mendez (Aviles) y D. Regino Escalera (Manila).

INTERROGATORIO

Asuntos sobre los cuales los individuos correspondientes de la Academia demológica asturiana han de proporcionar noticias, copias, descripciones, etc., remitiendo firmados sus trabajos á la secretaria de la misma, establecida en la calle del Principe, número 11, principal, Madrid.

Romances populares asturianos no coleccionados.—Diferentes versiones de los conocidos.—Cantares populares.—Copias de los mismos.

Leyendas tradicionales.—Monumentos relativos á las mismas.—Su descripción.

Refranes.—Colecciones y copias de los mismos.

Cuentos.

Cosadilles y adivinanzas.

Dialecto bable.—Vocabulario.—Subdialectos.—Gramática.

Usos y costumbres.—Bautizos.—Bodas.—Danzas.—Romerías, en especial la de San Juan.—Vísperas.—Cencerradas.—Carnestolendas.—Esfoyazas.—Filandones, etc., etc.

Comedias y representaciones públicas.

Trajes.

El conceyu.—Sus reuniones, etc.

Entierros.—Obladas.—Banquetes fúnebres.—Planideras, etc.

Mitología y supersticiones:

Ensamadores.—Saludadores.—Brujas.—Duenes.—Tragos.—Ventolines.—Nuberos.—Diaño burlo.—Bugosos.—Xanas.—Huestia, Hueste ó Santa Compañía.—Requerimientos y sus fórmulas.—Espumeros.—Lavanderas.—Familiars.—Ayalgas.—Paxaron de la muerte ó paxaru negro.—Cuevas encantadas.—Conjueros.—Amuletos.—Creencias.—Supersticiones de todo género.—Supersticiones que hayan dejado de existir, etc.

Medicina popular:

Enfermedades y su nomenclatura bable.—Sus remedios.—Farmacia popular.—Ensamos.—Causas de las enfermedades segun la creencia del pueblo.—Física popular.—Vaticinios meteorológicos, etc., etc.

Juegos.—De los niños.—De los adultos.—De los ancianos.—Simbolismo de cada uno, si lo tuvieran.

Biografía.—Hijos notables de cada pueblo.—Su vida.—Sus obras literarias ó artísticas.—Sus hechos más notables.

Bellas artes.—Monumentos que hagan relacion á alguna leyenda ó tradicion.—Monumentos de origen legendario.

Música.—Aires populares.—Sus distintas variaciones, y si es posible su notacion musical.

Madrid 14 de Febrero de 1882.—El presidente, A. Balbin de Unquera.—Los secretarios, Ramiro Blanco.—Faustino Mendez Pidal.

NUESTROS GRABADOS

DON EUGENIO R. SERRANO CASANOVA

(Véase el artículo de la pág. 56.)

ALEGORÍA DEL CARNAVAL

El mes de Febrero ha cambiado completamente de carácter, que esto y más hacen los tiempos en los meses y en los hombres,

desde la época romana hasta nuestros dias. De *februa*, las expiaciones y los sacrificios por los muertos, se deriva este nombre, lo que quiere decir que el mes tenía el aspecto lúgubre, propio de semejantes solemnidades; ahora, por el contrario, significa el Carnaval las risas, los placeres de todo género, con los que se forma una preparacion, no muy adecuada por cierto, á los rigores de la Cuaresma. El autor de la alegoría nos representa, en la figura principal, el genio de estos dias, con el gorro de los antiguos bufones y la desnudez de los modernos, con la botella que pudiera hacerle compañero de Baco, y un atributo que tambien pudiera parecer el *tyrso* del dios del vino. En torno, las máscaras, que si no van con tanta elegancia vestidas como las de Roma y Venecia, en cambio llevan, como aquéllas, en el disfraz el salvoadulto para toda clase de excesos. Porque el Carnaval viene á ser como aquella solemnidad de los *antiguos* persas, que se recordó en un documento parlamentario, un paréntesis abierto en las épocas de orden, para que todos conozcan su necesidad, y pasada esta época de locura, se atengan al buen gobierno en lo público y en lo privado, en la moral y en la política.

JARDIN Y ANTIGUO MURO DEL CASTILLO DE SOTOMAYOR

La vista que publicamos en la página 55 es debida á un cróquis del conocido y reputado pintor Plasencia, hecha durante su estancia en la feudal posesion de los marqueses de Mos.

Se da en ella una ligera idea de lo que es en Galicia la naturaleza, con su exuberante y frondosa fertilidad y con las bellezas que le imprime el arte, cuando está confiado á manos expertas, bajo la protección de ilustrados Mecenas, como lo es el actual castellano y marqués de la Vega de Armijo.

El gran surtidor que aparece en primer término, es una pálida muestra de la riqueza de aguas con que cuenta el territorio gallego, país que la naturaleza ha destinado para la industria, y que si hasta el presente vive en un relativo atraso, debido es á los obstáculos artificiales que el hombre laborioso ha hallado siempre en nuestra patria, y principalmente en las desheredadas provincias de Galicia.

El muro que circunda el jardin y que se conserva en muy buen estado, como monumento arqueológico data de la primera época de la construcción del castillo, que fué la morada predilecta de los antiguos marqueses de Mos.

Los *touristas* que vayan á Galicia no deben dejar de visitar esa morada feudal, que da idea de lo que fueron todas las que contaba aquel territorio de las primeras épocas del Renacimiento.

IGLESIA DE SANTA MARÍA DE PONTEVEDRA

Con razón se envanece la bella Helenes de poseer esta riquísima joya arquitectónica, magnífico producto del período de transición en que se confundieron y mezclaron el arte ojival y el gusto del Renacimiento.

De ella decía ya Morales:

«Los que siguen la pesquería han hecho una iglesia á Nuestra Señora, que llaman de los Pescadores, y gastado en ella más de 30.000 ducados, teniendo aún ánimo para gastar otros 20.000 que faltan para acabarla.»

¡Triste contraste el que forman estos encarecimientos con la precaria situación actual del histórico gremio de mareantes!

La iglesia data de 1555, y por la riqueza de su pórtico, traza de la crestería y carácter general de la ornamentación, recuerda algun tanto el estilo llamado en Portugal *Manuelino*, de que es en Lisboa hermosa muestra el ex-convento de los Jerónimos.

DISPOSICIONES OFICIALES

Se ha concedido la cruz roja de primera clase del Mérito militar al capitán-gobernador del castillo de San Felipe del Ferrol D. Juan Lorenzo Mortiens, mayor que fué en la plaza de Vigo.

Se dió orden para activar todo lo posible el alistamiento del cañonero *Paz*, y que el vapor *Ferrolano* le dé remolque hasta Sevilla.

Ha sido aprobada por el señor ministro de la Gobernación, de conformidad con lo opinado por el Consejo de Estado, la suspensión impuesta por el gobernador de Pontevedra á tres concejales del ayuntamiento de las Nieves de Setados, que, á pesar de haber sido aperecidos y multados, se negaron á asistir á las sesiones que celebraba la corporación.

Para la plaza de canónigo vacante en la catedral de Santiago, por traslación del Sr. Bugallá á la de Lérida, ha sido nombrado el lectoral de la Seo de Urgel.

El Sr. D. Joaquin Lopez Vazquez ha sido nombrado ingeniero de la junta de obras del puerto de la Coruña, en sustitución de D. Alfredo Cascos, que ha sido trasladado á Asturias.

Han sido rehabilitados en el empleo de alféreces gracias de infantería de marina D. Angel Pardo y Puzo y don José Bedoya y Gomez Cuevas, por no haber cumplido la edad prefijada para cesar en el disfrute de dicha gracia.

Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Córdoba el beneficiado de la de Oviedo D. Saturnino Gonzalez, hermano del obispo de la diócesis de su destino.

D. Enrique de Larrainzar, secretario de Sala de la Audiencia de Zaragoza, ha sido nombrado magistrado de la plaza de Coruña.

Ha sido trasladado á Albacete el ingeniero agrónomo de Lugo Sr. Preciados, y á Valladolid el de Oviedo Sr. Risueño.

Han sido nombrados: juez de Betanzos, D. Ramon Otero Valcarce; de Cangas de Tineo, D. Vicente Ayala; de Rivadavia, D. Miguel Nicolas Moure; de Cangas de Onís, D. Manuel Peñamaría; de Muros, D. Bonifacio Suarez; de Santa Marta de Ortigueira, D. Leopoldo Montenegro; de Grandas de Salime, D. Elias Rivas y Martinez; de Pravia, D. Rosendo Martin Perez, y de Ginzoz de Limia, D. Ceferino Gamoneda.

Ha sido suprimida la plaza de marinero, vacante en la direccion de Sanidad del puerto de Carril, creándose una de escribiente con el haber anual de 875 pesetas, para la que fué nombrado D. Julian Gonzalez.

Ha sido nombrado alcalde de Carballo D. Manuel Berdia Rodriguez.

Como vocal de la comision provincial de Oviedo ha sido nombrado el diputado D. Antonio Vega y Vega para formar parte de la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Se ha dispuesto se provean por oposicion dos plazas de auxiliares de la facultad de farmacia de la Universidad de Santiago.

— y al pasar por el lado del coche, intentó el jinete agarrarse al vehículo, teniendo la desgracia de caer entre el par de lanza. Gracias á la serenidad y destreza del mayoral, no fué destruido el herido.

— Durante el año de 1880 se han exportado por el puerto de la Coruña para Inglaterra 17.910 buyes, y en el último solamente se han embarcado 12.781.

† FERROL. En la mañana del 2 se hallaba jugando con un revólver en una casa de la calle de la Magdalena, un joven que tuvo la desgracia de que se le disparase el arma, penetrándole el proyectil por la barba.

LALIN. Por la Guardia civil del puesto fueron detenidos en el día 29 del mes anterior Ricardo y Manuel Lamas, por haber hurtado algunas arbobas de paja y un pedazo de roble á un vecino suyo, poniéndolos á disposición del juzgado municipal.

LUGO. El 24 del corriente se subastará en la direccion de Obras públicas y en el despacho del señor gobernador de aquella provincia, la terminacion de los trozos primero y segundo de la carretera de la Puebla del Brollon á Orense por Monforte, en 77.053'94 pesetas.

— Llegó, procedente de Madrid, una seccion compuesta de 20 individuos de la Guardia civil, con los correspondientes sargentos y cabos, á las órdenes de un oficial, que, por gestiones de nuestro activo y celoso señor gobernador civil, vienen á prestar sus servicios en los puestos comprendidos en la linea del ferro-carril en construccion.

— Dias atras, un muchacho ató una lata vacía de petróleo á la cola de un perro, introduciendo en aquélla un cartucho de dinamita con su correspondiente mecha encendida, en ocasion en que una anciana señora pasaba por el sitio de la ocurrencia; con tan mala suerte, que dicho combustible ha hecho explosion bajo su vestido, ocasionándole graves contusiones, que inspiran serios cuidados á los médicos que la asisten.

ORENSE. Segun datos oficiales, los precios de los principales artículos de consumo en los últimos mercados fueron los siguientes: Centeno, á 13'51 pesetas hectólitro; cebada, 9'01 id. id.; maíz, 13'81 id. id.; alubias, 28'81 idem id.; aceite, 13'50 id. decálitro; vino, 2'40 id. id.

— Un hecho tuvo lugar en el baile celebrado el domingo en el teatro, que ha producido general indignacion.

Segun de público se dice, dos jóvenes muy conocidos en esta poblacion trabaronse de palabras, y uno de ellos descargó sobre el otro una tremenda bofetada.

Dicese que un representante de la autoridad que allí presente estaba, léjos de proceder contra el agresor como debiera, le elogió su conducta, mandándole retirarse, y que él se encargaría del otro.

Dicese que, sin haber dado á ello motivo, se arrojó sobre el joven herido, maltratándole bárbaramente, hasta romper su baston en las costillas del infeliz, que fué despues conducido á la cárcel.

Y dicese, por último, que al día siguiente dió parte del maltratado joven por haber desatado su autoridad, alegando, como prueba agravante del desatado, la rotura del baston.

— La comision nombrada para promover el concurso á la Exposicion de metalurgia, cerámica y cristalería que ha de celebrarse en Madrid, ha dirigido una atenta comunicacion á la comision permanente de la diputacion provincial de Orense, rogándole que se digne conceder el crédito necesario para cubrir los gastos que ocasione el embalaje y transporte de los objetos que con destino á la mencionada Exposicion se remitan de aquella provincia.

— La diputacion está dispuesta á corresponder al deseo de la comision.

— Ha pasado á informe del ingeniero jefe de la provincia una comunicacion que al ministro de Fomento ha dirigido el senador vitalicio y magistrado del Tribunal Supremo D. Benito Ulloa Rey, con objeto de manifestar su opinion acerca del punto más á propósito para construir el proyectado puente sobre el Miño, que ha de poner en comunicacion con la via férrea á importantes comarcas.

El Sr. Ulloa muéstrase decidido por el punto denominado Santa María de Castelo; proyecto que parece no es del agrado de numerosos vecinos de Rivadavia que ya lo expusieron tambien, pero en diverso sentido.

PADRON. El día de San Blas se celebró en la parroquia una solemne funcion por la mañana y á la tarde, habiendo predicado á la misa mayor el P. Visitador de la V. O. T. de penitencia, á cuyo mayor realce tambien contribuyó una distinguida señorita, hija de uno de los devotos que costearon la funcion, tocando al piano con acompañamiento de violín, al ofertorio de la misa, la sinfonia de Juana de Arco, y á la reserva la de *Il Nabuco*, con el gusto y maestría de una consumada profesora.

La música del pueblo recorrió las calles, acompañando los gigantes, y se elevaron muchos voladores y varios globos.

En la noche anterior y salones consistoriales del Liceo de Macias, se verificó un lucido y animado baile, á que concurrieron jóvenes forasteras.

PONTEVEDRA. Un sujeto llamado Vicente Paz dispuso el día 1.º un tiro sobre Carmen Cobia Isla, vecina de Poyo, hiréndola en un brazo. Se ignoran más detalles.

— Los precios corrientes en los últimos mercados fueron: Trigo, á 26'90 pesetas hectólitro; centeno, 14'90 id. id.; cebada, 17'71 id. id.; maíz, 10'57 idem id.; habas, 8'40 id. id.; garbanzos, 50'06 id. id.; aceite, 10'60 id. decálitro; vino, 5'20 id. id.; aguardiente, 6'00 id. id.

— Han sido detenidos por la Guardia civil como complicados en el robo perpetrado dias pasados en Poyo, Benito Blanco Torres, José Perez Parga, Perfecto Gonzalez é Ignacio Silva, hallándose en poder del Perfecto Gonzalez 733'50 pesetas, con más algunas monedas de oro falsas.

— Dias pasados llamaba la atencion de todos un voraz incendio que por la noche se declaró en la cuspide de uno de los montes cercanos á esta poblacion. Dicho incendio tuvo lugar en el monte llamado Barás ó Acibal, recorriendo gran extension hacia Moraña, habiéndose extinguido á la mañana siguiente.

Los autores de ese siniestro no fueron habidos, presumiéndose seria causado por algunos de los muchachos que van á pastorear ganado.

— La diputacion provincial acordó destinar 500 pesetas para socorrer á los enfermos atacados de viruela en el ayuntamiento de Meaño.

— Con el fin de evitar que el ganado vacuno vaya en malas condiciones para Inglaterra, se previno á los alcaldes de los puertos de esta provincia no consientan el embarque de res alguna sin que ántes sea reconocida por un profesor veterinario.

SANTIAGO. No fué detenida persona alguna con motivo de la exhumacion del cadáver de la mujer que apareció muerta dias pasados en Rajó. Unicamente se procedió á la identificacion de aquél, y en verdad que la casualidad de ser la mujer portadora de una carta que la persona que fué á reconocerla dirigió á Villagarcía, ha dado lugar á un verdadero servicio, pues sólo á dicha circunstancia se debe el saber que la difunta era vecina de Villagarcía, se llamaba Dominga y era criada de servicio.

— En el puente de la Rocha, lugar situado en la carretera de esta ciudad á Pontevedra, se quemó una casa, y mientras su dueña en momentos de confusion acudió á sacar fuera una cerda que estaba parida, con el objeto de salvar las crias, se olvidó de que le quedaba un niño durmiendo en una habitacion donde se presupone que haya muerto asfixiado por el humo, ó ahogado por el agua que se arrojaba al querer apagar el incendio.

— Durante el primer semestre del año económico corriente y último del natural pasado, ingresaron en el gran Hospital de Santiago 99 enfermos procedentes de esta provincia, habiendo causado 3.875 estancias, que devengaron 5.799 pesetas.

— Concurridísimo estuvo el mercado franco, viéndose el Campo de Santa Susana literalmente cuajado de feriantes de todas clases. Hizose mucho negocio en el ganado de cerda, que tiende al alza. El ganado vacuno estuvo tambien á buen precio, y especialmente las vacas, que fueron objeto de bastantes transacciones. En el ganado caballar y mular se sostienen los precios, y hubo tambien gran demanda.

TORDOYA. Se ha establecido una feria de toda clase de productos del pais en cereales y ganados en la parroquia de Gourguillos, término municipal de Tordoya.

Tendrá lugar los segundos sábados de cada mes.

TUY. Las autoridades locales hicieron entrega á los de Valenza del subdito portuguez Joaquin Manuel Malleiro, acusado de un asesinato comido en la carretera de Ponte de Lima á Vianna.

Para este último punto salió custodiado por fuerzas del batallon de cazadores núm. 7.

VIGO. En la próxima semana se comenzarán algunas obras, y ántes de fin de mes, si el ayuntamiento accede á la apertura de una nueva calle, á cuyo efecto se le ceden los terrenos necesarios, pondrá el Sr. Martinez Villoch los cimientos de un importante barrio para obreros, el cual se completará con otras edificaciones que intenta tambien D. Augusto Bárcena.

— Ha sido puesto á disposicion del juez municipal de Meaño José Garrido Sanmartin, convicto y confeso de haber hurtado varios haces de mimbres á unos vecinos suyos, cuya falta fué descubierta por la Guardia civil. ¡Terrorífico crimen!

— Ha llegado, y permanecerá surta en este puerto por dos ó tres semanas, una escuadra inglesa, compuesta de las fragatas acorazadas *Aguincouri*, *Northumberland* y *Achilles*, á las órdenes del contraalmirante Sir H. Glin.

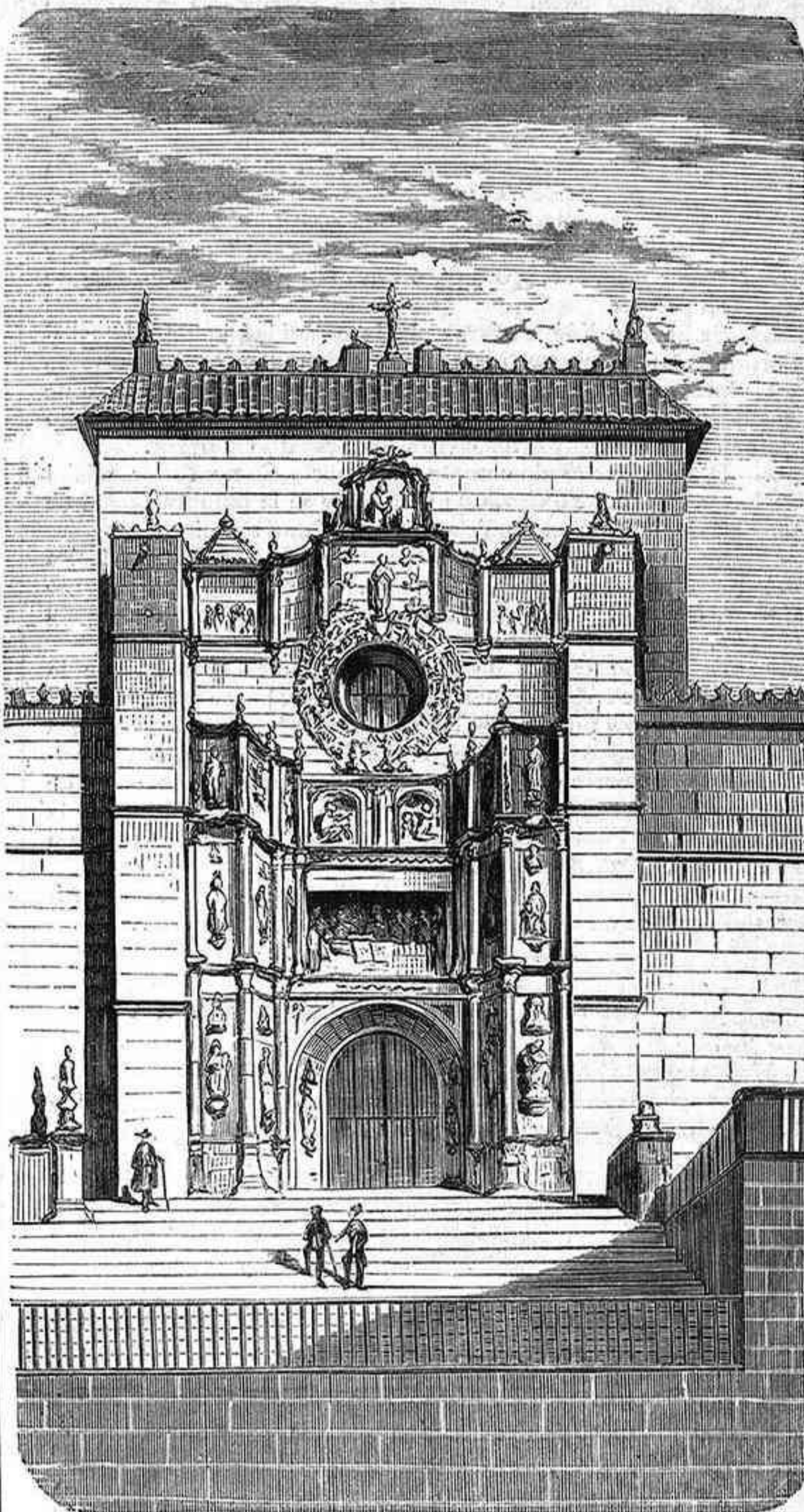
— Por el vapor *London* se exportaron el día 6 para Inglaterra 120 buyes y 300 cajas de huevos.

— Parece que tan decidido se halla el Sr. D. Augusto Bárcena á ceder parte de la huerta que posee en la calle del Principe, para obviar toda dificultad y que sea pronto un hecho la construccion del teatro, que ha ofrecido tomar en acciones la mitad de la suma á que ascienda la expropiacion.

Muy benéficos es semejante proposicion, si se tiene en cuenta la economia notabilísima que ha de obtenerse en las obras de cimentacion; y no dudamos por eso que la comision se apresure á aceptarla, empujando ademans sin pérdida de más tiempo los trabajos.

— Llegó el 6, y fué obsequiado con una brillante serenata, el Sr. Elduayen con su simpática hija menor. Dicese que el viaje emprendido en esta época sólo tiene por objeto la iniciacion de grandes obras en su castillo de Monte-Real, cuya total reforma y embellecimiento se propone llevar á cabo en breve plazo.

GALICIA ARQUEOLÓGICA



FACHADA DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA (PONTEVEDRA).

Imprenta de E. RUBIÑOS, plaza de la Paja, 7, bis.

PARA LOS SUSCRITORES
Á 2 REALES LÍNEA

ANUNCIOS

PARA LOS NO SUSCRITORES
Á 3 REALES LÍNEA

SOLICITUDES PERSONALES⁽¹⁾

GRATIS Á LOS SUSCRITORES Á ESTA REVISTA

IGNORASE EL PARADERO DE D. JOSÉ CRESPO del Valle, natural de Melarde, concejo de Piloña, en Asturias, que salió de Madrid con direccion á la Isla de Cuba por los años de 1872 á 1873. Su hermano D. Manuel, que reside en Sagua la Grande, de dicha isla, calle de la Estrella, núm. 25, agradecería mucho que se le indicara la residencia del D. José, ó se le diese alguna noticia acerca de él.

SE DESEA SABER EL PARADERO DE AUGUSTO Martin Pereira, que vivió en Montevideo hasta el año 1879.

SE PRETENDE TENER NOTICIAS DE JOAQUIN Alvarez San Juan, que estaba establecido en la provincia de Dolores, en la República Argentina.

LA FAMILIA DE D. MELTON GIL SAAVEDRA desea conocer el paradero de éste, de quien no tiene noticias hace seis años. Las últimas noticias de él fueron de Chivileoy, en la República Argentina.

RUEGASE Á QUIEN PUEDA DAR RAZON DE LA situacion actual de D. José María Macon, que vive en Asuncion, Paraguay.

DOÑA DOLORES SEIJAS Y LÓPEZ SUPLICA De den razon del paradero de su hijo D. Pedro Ramos Lopez, que el año pasado estaba en Tucuman y Buenos-Aires.

SE DESEA SABER SI EN MONTEVIDEO EXISTE Alfonso Moreno y Figuiera, y si ha muerto, el estado en que falleció.

ANTONIO TRUJILLO QUIERE SABER EL PARADERO de su hermano José, que se fué á América hace tres años.

HERMINIO QUIRÓS, QUE HACE AÑOS salió de Vigo con direccion á la República Argentina, ¿dónde reside actualmente? ¿A qué se dedica?

(1) Abrimos esta seccion en obsequio de nuestros favorecedores, que muchas veces nos han solicitado para averiguar por este medio el paradero de alguna persona ausente en América ó viceversa. Los informes que se obtengan los publicaremos en esta seccion, cuando el interesado no prefiera hacerlo directamente á la familia ó amigo que lo solicitan.

LA ILUSTRACION CANTABRICA

(ANTES GALLEGA Y ASTURIANA)

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES, EN 12 PÁGINAS, FOLIO MAYOR, ILUSTRADA CON GRABADOS.

Leon, 12, pral., Madrid.

Propietario: ALEJANDRO CHAO | Administrador: LUIS TABOADA

AÑO IV.—1882

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO POR	TRIM.	SEM.	AÑO
España y Portugal, reales...	28	50	90
Cuba y Puerto-Rico, pesos...		4,50	8
Filipinas, idem,		5,50	10
Sud-América, Méjico y Estados Unidos, id.		5	9
Países de Europa comprendidos en la Union Postal, francos.	10	16	30

(En España..... 4 reales vellon. Números sueltos. En América.... 4 reales fuertes. En el extranjero. 2 francos.

En los demas países de América fijarán el precio los Agentes, con arreglo á las fluctuaciones de los cambios sobre Europa.

Puede hacerse la suscripcion directamente, acompañando su importe en letras del Giro Mutuo ó en su defecto en sellos de correos, que los hay en todas partes.

PARTERAS

Escuela Libre de Obstetricia y Clínica de partos, dirigidas por el Dr. D. José Lopez de Morelle, médico y cirujano de Madrid con 38 años de práctica (Garantias, 26). Más de 70 discipulas preparadas teóricamente en unos seis meses, y todas aprobadas como matronas ó parteras por la Facultad de Ciencias Médicas, son su mejor recomendacion. Horas de consulta, á las 12 y á las 4; y de enseñanza, á la 1 ó las 8, segun la estacion.—Buenos Aires.

A LA VELADA

Sinfonia brillante, ejecutada con éxito extraordinario en diferentes circuitos musicales de Madrid. Esta nueva y popular composicion, original del MAESTRO VARELA SILVARI, acaba de ser arreglada para piano y puesta á la venta en la conocida casa editorial de Zozaya y en los principales almacenes de música de esta corte.

FOLLAS NOVAS

VERSOS EN GALLEGO

DE ROSALÍA CASTRO DE MURGUÍA

PRECEDIDO DE UN PRÓLOGO

POR EMILIO CASTELAR

En el notable libro, cuya aparicion anunciamos, termina y completa su autora la obra patriótica, con tanta fortuna iniciada en sus *Cantares gallegos* y con tan feliz éxito coronados.

Follas Novas es tambien un libro del pais. Está escrito en nuestro dulcísimo dialecto, é inspirado en un acendrado cariño al suelo y á las cosas de Galicia. Contiene multitud de poesias, desconocidas en su totalidad del público, agrupadas en cinco libros titulados: I. *Vaguedás*.—II. *D'o intimo*.—III. *Varia*.—IV. *Cousas d'a terra*.—V. *As viudas d'os vivos e as viudas d'os mortos*.

Forma un precioso tomo de más de 300 páginas en 4.º francas, magnífico papel satinado y esmerada impresion, editado por *La Propaganda Literaria* de la Habana.

PRECIO EN TODA ESPAÑA, FRANCO DE PORTE, 6 PESETAS

PUNTOS DE VENTA

EN MADRID, administracion de LA ILUSTRACION CANTABRICA, y principales librerías.
EN GALICIA.—*Carballino*: D. Eladio Fernandez; *Coruña*: D. Vicente Naveira; *Ferrol*: D. José Mariano Abizanda; *Lugo*: doña Marcelina Soto Freire; *Orense*: D. Vicente Miranda; *Pontevedra*: D. J. M. Madrigal; *Rivadeo*: D. J. M. Paez, é Hijos de Cascante; *Santiago*: D. Bernardo Escribano; *Tuy*: D. Lorenzo Perez Hermda; *Vilagarcía*: D. José R. Paratcha; *Vigo*: D. Eudoro Fernandez.
RESTO DE ESPAÑA.—*Barcelona*: D. Juan Oliveres, D. Alvaro Verdague, D. Juan Llordachs, D. Eudaldo Puig.
EN AMÉRICA: *Habana*: «La Propaganda Literaria», O'Reilly, 54; *Puerto-Rico*: Señora viuda de Perez Morris; *Manila*: Sres. Ramirez y Giraudier.
EXTRANJERO.—*Lisboa*: D. Bernardo Mera, Travesa da Agua de Flor, núm. 64; *Paris*: M. Denné, 15, Rue Monsigny; *Méjico*: Sres. D. J. F. Parres y Compañía; *Buenos Aires*: D. Manuel Reñé y D. Pedro Piqueras; *Montevideo*: D. Andres Ruiz; *Rio Janeiro*: Sres. G. Leuzinger é Filhos.
El precio de la obra fuera de España lo fijan los agentes respectivos, segun los costes y fluctuacion de cambio.